

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****NAVALCARNERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el 20 de diciembre de 2017, acuerdo de consolidación y estabilización de empleo en el Ayuntamiento de Navalcarnero, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 27 de diciembre, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2017, en virtud de lo previsto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 3 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	EBEP DT 4ª(1)	ARTÍCULO 19. UNO.6 LEY 3/2017, DE 27 DE JUNIO (2)	TOTAL PLAZAS
Técnico de Relaciones Laborales	A2	Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnico Medio	1		1
Ayudante de Archivo	A2	Escala Administración Especial. Subescala Técnico. Clase Técnico Medio	1		1
Auxiliar de Biblioteca	C1	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase cometidos especiales	1		1

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	NIVEL DE TITULACIÓN	EBEP DT 4 ^º (1)	ARTÍCULO 19.UNO.6 LEY 3/2017, DE 27 DE JUNIO (2)	TOTAL PLAZAS
Técnico Medio Ambiente	2	Título Universitario de Grado, o equivalente	1		1
Agente Desarrollo Local	1	Título Universitario de Grado, o equivalente	1		1
Director Servicios Sociales	1	Título Universitario de Grado, o equivalente	1		1
Psicólogo	1	Título Universitario de Grado, o equivalente	1		1
Agente de Igualdad	1	Título Universitario de Grado, o equivalente	1		1
Trabajador Social	2	Título Universitario de Grado, o equivalente	3		3
Profesor Adultos	2	Título Universitario de Grado, o equivalente	2		2
Técnico Deportivo	3	Bachiller, Técnico, o equivalente	1		1
Auxiliar Administrativo	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	37	11	48
Auxiliar de Biblioteca	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Animador Sociocultural	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Monitor Talleres Cultura (Tiempo parcial – Fijo Discontinuo)	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	2		2
Técnico de Iluminación	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Coordinador Monitores Tiempo Libre	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Monitor de Tiempo Libre	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	2		2
Monitor Informática	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Técnico Informático	3	Bachiller, Técnico, o equivalente	1		1
Informador Turismo	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	2		2
Oficial 1 ^º Deportes	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	3		3
Oficial 1 ^º Oficios Brigada Municipal	4	Graduado en educación secundaria obligatoria, o equivalente	1		1
Oficial 2 ^º Oficios Brigada Municipal	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria	1		1
Peón Oficios Brigada Municipal	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria	2		2
Peón Deportes	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.	6		6
Peón Educación	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.	1		1
Vigilante Plaza	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria	2		2
Conserje Educación	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.	1		1
Conserje	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria	6		6
Limpiador	5	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria	2		2

1) Plazas que, en los términos previstos en la disposición transitoria cuarta del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, están dotadas presupuestariamente y, desde una fecha anterior al 1 de enero de 2005, han venido estando ocupadas ininterrumpidamente de forma temporal.

2) Plazas que, estando dotadas presupuestariamente, han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016.

Navalcarnero, a 27 de diciembre de 2017.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/43.614/17)

